

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, abril doce (12) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Amparo Pobreza
Solicitante	Sara Giraldo Rodriguez
Menor	Dominic Caicedo Giraldo
Radicado	056973184001 - 2022- 00058 - 00
Providencia	Auto # 444 Ordena Remitir al ICBF

En atención a que la solicitud de amparo de pobreza elevado por la peticionaria es para los alimentos de un menor de edad, SE ORDENA REMITIR el expediente virtual por competencia a la Defensoría de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Sede Oriente Medio, a fin de que inicie los trámites pertinentes a efectos de presentar la demanda ejecutiva de alimentos que requiere la solicitante.

NOTIFIQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Código de verificación: **36f33ac983d88415f2c85f6b5f0e8ac5977b262eab493d6470fb5bcda5d73a72**

Documento generado en 11/04/2022 02:06:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>